

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-003
ADENDA		FECHA: 24/Jul/2019

ADENDA 2

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA – GB – 010-2026**

OBJETO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL NUEVA CAMPESINA A FAMILIAS DE GRUPOS POBLACIONALES DE INTERÉS CONSTITUCIONAL - VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – MUNICIPIO DE SANTANA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

EL SECRETARIO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución N° 286 de fecha 03 de Julio de 2026 se dio apertura a la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA – GB – 010-2026**, cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL NUEVA CAMPESINA A FAMILIAS DE GRUPOS POBLACIONALES DE INTERÉS CONSTITUCIONAL - VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – MUNICIPIO DE SANTANA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**
2. Que una vez publicado el pliego de condiciones, se recibieron observaciones extemporáneas al mismo de lo cual se dio traslado a la sectorial.
3. Que según el cronograma del proceso, el plazo para la expedición de adendas es el día de hoy, sin embargo a la fecha y hora no ha sido posible dar respuesta a las mismas.
4. Que mediante adenda N° 1 de fecha 10 de Julio de 2026, se modificó el cronograma del proceso, en el sentido de ampliar el plazo para respuesta a observaciones y adendas.
5. Que ya se cuenta con el documento de respuesta a observaciones, el cual ya fue publicado en secop
6. De acuerdo a la respuesta a observaciones es procedente emitir la presente adenda con el fin de modificar el formulario N° 01 – presupuesto y por tanto modificar el cronograma del presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto este despacho

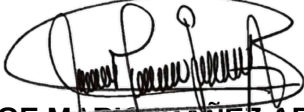
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE, el CRONOGRAMA del proceso, el cual se publicará como archivo adjunto a la presente adenda.

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFIQUESE, el formulario N° 01 – presupuesto del pliego de condiciones, el cual se publicará como archivo adjunto a la presente adenda

Dada en Tunja a los quince (15) días del mes de Julio de 2026.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación



Revisó: **CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ**
Directora de Procesos de Selección

Proyectó. **Lady E. Carreño**
Profesional Externo